



SEGURO FACULTATIVO

¿QUÉ ES?

Se le conoce como seguro de salud para estudiantes. El seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) te da derecho a recibir de forma gratuita la atención médica, farmacéutica y hospitalaria.



¿A QUIEN SE OTORGA?

Es un esquema de aseguramiento médico gratuito para los estudiantes de las instituciones públicas en los niveles medio superior, superior y de posgrado. Aplica para todas las modalidades de estudio: escolarizada, semi escolarizada, abierta o a distancia (en línea). no tiene límites de edad

ARTÍCULOS INVOLUCRADOS EN EL SEGURO FACULTATIVO

- Artículo 1o
- Artículo 2o
- Artículo 3o
- Artículo 4o
- Artículo 5o
- Artículo 224

En los cuales se establece que el Instituto Mexicano del Seguro Social, brinda el servicio de atención médica al sistema educativo.

Dicho servicio cubre únicamente al

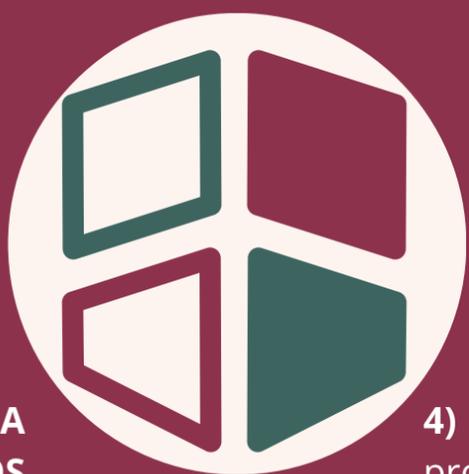
¿CÓMO PUEDO OBTENER MI SEGURO FACULTATIVO?

PROCESO

PROCESO

1) **Solicita tu Número de Seguro Social (NSS) en la página del IMSS DIGITAL** (para ello requieres CURP y CORREO ELECTRÓNICO) Posteriormente descarga los formatos que lleguen.

2) **Descarga tu CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS** en la página de IMSS DIGITAL (los datos solicitados son CURP, NSS y CORREO ELECTRÓNICO)



3) **Llena el formulario en la plataforma institucional para el seguro Facultativo de la UNISA:**

- Datos personales
- Académicos
- Información sobre el seguro

4) **IMPORTANTE:** Para culminar el proceso de alta, es necesario acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) más cercana a tu domicilio para obtener tu carnet médico IMSS.

Para obtener tu comprobante, es necesario que acudas a la Dirección de Desarrollo y Evaluación Educativa en el campus UNISA, a partir de los 7 días hábiles posterior a tu registro.

REQUISITOS

FORMAR PARTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL COMO:

- ESTUDIANTE,
- EN SERVICIO SOCIAL
- INTERNADO MEDICO
- POSGRADO



CONTAR CON NÚMERO DE SEGURO SOCIAL



ESTAR INSCRITO EN EL PERIODO ESCOLAR VIGENTE



OBTENER LA CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS.



NO TENER ACTIVO EL SEGURO POR ALGUNA OTRA INSTANCIA O INSTITUCIÓN.



ENLACES

CONSULTA TU NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (NSS)



[HTTPS://SERVICIOSDIGITALES.IMSS.GOB.MX/GESTIONASEGURADOS-WEB-EXTERNO/ASIGNACIONNSS](https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionasegurados-web-externo/asignacionnss)

CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS



[HTTPS://SERVICIOSDIGITALES.IMSS.GOB.MX/GESTIONASEGURADOS-WEB-EXTERNO/VIGENCIA](https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionasegurados-web-externo/vigencia)

IDENTIFICA TU CLINICA



[HTTPS://IMSS.GOB.MX/FAQ/QUE-CLINICA-ME-CORRESPONDE](https://imss.gob.mx/faq/que-clinica-me-corresponde)

PLATAFORMA INSTITUCIONAL DEL SEGURO FACULTATIVO



<https://app.unisa.cdmx.gob.mx/SIGU-U/DEV/SF/home.html>

Para cualquier duda u orientación escribe al correo



salud.estudiantes@unisa.cdmx.gob.mx